



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PLENO



ACUERDO N° 38-2023
(De 18 de enero de 2023)

“POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ATRIBUIDAS MEDIANTE ACUERDO N° 508-2022, A LA JUEZA MUNICIPAL PENAL DE SANTIAGO Y A LA JUEZA MUNICIPAL DE SANTA FE, PROVINCIA DE VERAGUAS”.

En la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación la prórroga de la asignación de funciones atribuidas mediante Acuerdo N° 508-2022, de 4 de agosto de 2022, a la Jueza Municipal Penal de Santiago y a la Jueza de Santa Fe, provincia de Veraguas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 508-2022 de 4 de agosto de 2022, se adoptan medidas para poner en ejecución un plan de descongestión en apoyo a la Oficina Judicial de Veraguas y se adoptan otras medidas en el Juzgado Primero Municipal Penal de Santiago, provincia de Veraguas.

Que estas medidas incluyen la asignación de la Licenciada **EDILMA GONZALEZ**, quien ocupa el cargo de Jueza Primera Municipal Penal de Santiago, provincia de Veraguas, como Jueza de Cumplimiento, *ad honorem*, en apoyo a la descongestión de la Oficina Judicial de Veraguas del Sistema Penal Acusatorio, y la asignación de la Licenciada **ISIS GIONO**, Jueza Municipal de Santa Fe, quien además ejerce funciones de Jueza Liquidadora de

ACUERDO N° 38-2023 DE 18 DE ENERO DE 2023 "POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ATRIBUIDAS MEDIANTE ACUERDO N° 508-2022, A LA JUEZA MUNICIPAL PENAL DE SANTIAGO Y A LA JUEZA MUNICIPAL DE SANTA FE, PROVINCIA DE VERAGUAS".

Causas Penales del Circuito de Veraguas, para que conozca de los procesos que se encuentran pendientes y de los que ingresen durante esta asignación al Juzgado Primero Municipal Penal de Santiago, provincia de Veraguas.



Que estas asignaciones se mantendrán vigentes hasta el **31 de enero de 2023**.

Que el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, con base en los resultados satisfactorios de este Plan, ha recomendado la renovación de las asignaciones aprobadas mediante Acuerdo N° 508-2022 de 4 de agosto de 2022.

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR la asignación de la licenciada **EDILMA GONZÁLEZ PORTUGAL**, con cédula de identidad personal N° 9-121-383, nombrada en el cargo de Jueza Municipal Mixta, Posición N° 1186, en el Juzgado Primero Municipal Penal de Santiago, provincia de Veraguas, como Jueza de Cumplimiento, *ad honorem*, en la Oficina Judicial de Veraguas del Sistema Penal Acusatorio.

SEGUNDO: PRORROGAR la asignación de la licenciada **ISIS GIONO GARCÍA**, con cédula de identidad personal N° 9-723-1183, nombrada en el cargo de Jueza Municipal Mixta, Posición N° 544, en el Juzgado Municipal Mixto de Santa Fé de Veraguas, quien además ejerce funciones de Jueza Liquidadora de Causas del Circuito de Veraguas, para que conozca de los procesos que se encuentran pendientes en el Juzgado Primero Municipal Penal de Santiago, provincia de Veraguas, y los que ingresen durante esta asignación.

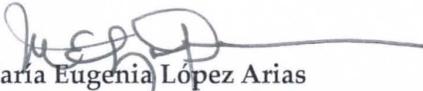
TERCERO: Estas asignaciones estarán vigentes desde el **1° de febrero de 2023** y hasta el **31 de julio de 2023**, bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo N° 508-2022, de 4 de agosto de 2022 "Por el cual se adoptan medidas para poner en ejecución y plan de descongestión en apoyo a la Oficina Judicial de Veraguas y se adoptan otras medidas en el Juzgado Municipal Penal de Santiago, provincia de Veraguas".

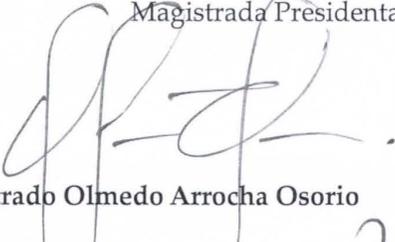
CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

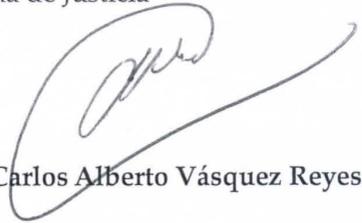
ACUERDO N° 38-2023 DE 18 DE ENERO DE 2023 "POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ATRIBUIDAS MEDIANTE ACUERDO N° 508-2022, A LA JUEZA MUNICIPAL PENAL DE SANTIAGO Y A LA JUEZA MUNICIPAL DE SANTA FE, PROVINCIA DE VERAGUAS".

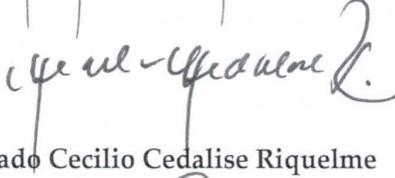
No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

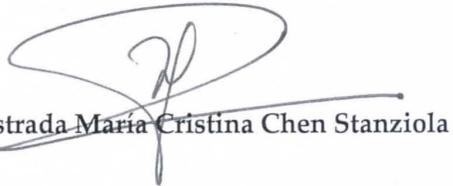
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

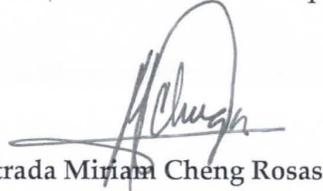

Maria Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia


Magistrado Olmedo Arrocha Osorio

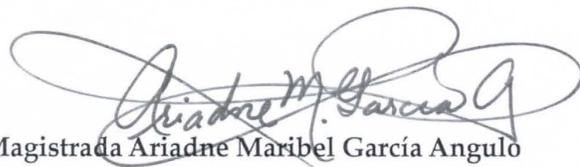

Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

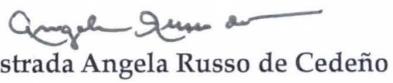

Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme

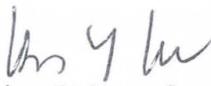

Magistrada Maria Cristina Chen Stanzola


Magistrada Miriam Cheng Rosas


Magistrada Maribel Cornejo Batista


Magistrada Ariadne Maribel García Angulo


Magistrada Angela Russo de Cedeño


Yanixsa Y. Yuen C.
Secretaria General



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
Panamá 19 de enero de 2023

Secretaria General de la
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia